

Contrato de Suministros de Servicios de Telecomunicaciones-C

Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.
Guillermo González Camarena 2000
Col. Centro de Ciudad Santa Fe
C.P. 01210, México, D.F.
R.F.C. MTE960228KT0



Contrato no. 15/70400	Cliente existente	Número de cuenta 5372930
-----------------------	-------------------	--------------------------

CONTRATO DE ADHESIÓN PARA EL SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE MAXCOM TELECOMUNICACIONES, S.A.B. DE C.V. "EN LO SUCESIVO "MAXCOM") Y, POR LA OTRA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL CLIENTE, CUYOS DATOS E INFORMACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DETALLA Y SIGNA EN LAS CARÁTULAS DE ESTE DOCUMENTO. AL TENOR DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO DE ADHESIÓN DE MAXCOM, SUS ANEXOS Y/O APÉNDICES.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CLIENTE O SOLICITANTE		
INFORMACIÓN FISCAL DEL CLIENTE		
Nombre o Razón Social : PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	RFC : PRD890526PA3	Giro del Negocio: GOBIERNO
Domicilio Fiscal, calle y número: Benjamin Franklin 84		Piso, interior o departamento:
Colonia: Escandon	Delegación o Municipio: Miguel Hidalgo	Código Postal: 11800
Estado: D.F.	Ciudad: Mexico D.F.	Inmueble: Propio
Entre que Calles: Ciencias	Teléfono de Oficina: 1085 8038	E-mail: marco@prd.org.mx
Nombre del Representante legal: Salvador Gonzalez Garcia	Teléfono de Oficina del Representante Legal: 1085 8038	Email del Representante Legal: salvador@prd.org.mx
Domicilio de la oficina del Representante Legal, calle y número: Benjamin Franklin 84		Piso, Interior o departamento:
Entre que calles: Ciencias	Colonia: Escandon	Código Postal: 11800
Delegación o Municipio: Miguel Hidalgo	Estado: D.F.	Ciudad: Mexico D.F.
INFORMACIÓN DE CONTACTOS DEL CLIENTE		
Para La Instalación	Nombre del Contacto: Marco Palacios	
Domicilio de Instalación, calle y número: Benjamin Franklin 84		Piso, Interno o departamento:
Entre que calles: Ciencias	Colonia: Escandon	Código Postal: 11800
Delegación o Municipio: Miguel Hidalgo	Estado: D.F.	Ciudad: Mexico D.F.
Teléfono del contacto: 1085 8038	Teléfono celular del Contacto: 55 13292435	E-mail del contacto: marco@prd.org.mx
Para La Facturación	Nombre del Contacto: Marco Palacios	
Domicilio de Instalación, calle y número: Benjamin Franklin 84		Piso, Interno o departamento:
Entre que calles: Ciencias	Colonia: Escandon	Código Postal: 11800
Delegación o Municipio: Miguel Hidalgo	Estado: D.F.	Ciudad: Mexico D.F.
Teléfono fijo de oficina del contacto: 1085 8038	Teléfono celular del Contacto: 55 13292435	E-mail del contacto: marco@prd.org.mx
Teléfono del contacto Técnico: 1085 8038	Nombre del Contacto Técnico: Marco Palacios	
INFORMACIÓN DE LA UBICACIÓN DONDE SERÁN PRESTADOS E INSTALADOS LOS SERVICIOS DEL CLIENTE, ASÍ COMO EL DOMICILIO DONDE SERÁ ENVIADA SU FACTURA		
Enviar Factura a:	Domicilio de Instalación, calle y número: Benjamin Franklin 84	
Entre que calles: Ciencias	Colonia: Escandon	Código Postal: 11800
Delegación o Municipio: Cuahermoc	Estado: D.F.	Ciudad: Mexico D.F.
Los servicios serán prestados e instalados en:	Domicilio de Instalación, calle y número: Benjamin Franklin 84	
Entre que calles: Ciencias	Colonia: Escandon	Código Postal: 11800
Delegación o Municipio: Cuahermoc	Estado: D.F.	Ciudad: Mexico D.F.

DECLARACIONES	
<p>EL CLIENTE EN ESTE ACTO, SE COMPROMETE, EN ESTRICTO APEGO AL MARCO REGULATORIO APLICABLE, A HACER CORRECTO USO DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN SOLICITADOS POR SU PARTE BAJO ESTE DOCUMENTO Y QUE SEAN PRESTADOS POR PARTE DE MAXCOM, POR LO QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN ESTE SENTIDO POR PARTE DEL CLIENTE, ÉSTE ÚLTIMO SE OBLIGARÁ IRREVOCABLEMENTE EN TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO DE ADHESIÓN MAXCOM JUNTO CON SUS ANEXOS Y APÉNDICES COMO SI A LA LETRA SE INSERTAREN, CONTRATO, ANEXOS, Y APÉNDICES QUE EL CLIENTE MANIFIESTA DE FORMA EXPRESA CONOCER Y ENTENDER EN SU TOTALIDAD, POR LO QUE ACEPTA SU ALCANCE, OBLIGÁNDOSE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LOS MISMOS. DE IGUAL FORMA, EL CLIENTE MANIFIESTA DE FORMA EXPRESA QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, VIOLENCIA, LESIÓN O CUALQUIER OTRO VICIO DE CONSENTEIMIENTO QUE PUDIERA INVALIDAR EL CONTRATO DE ADHESIÓN MAXCOM Y SUS ANEXOS Y APÉNDICES, ACEPTANDO QUE LAS TARIFAS Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR PARTE DE MAXCOM PODRÁN VARIAR DE TIEMPO EN TIEMPO, PREVIO REGISTRO ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y PREVIO AVISO AL CLIENTE POR PARTE DE MAXCOM</p>	
<p>En total conformidad y en testimonio de lo anterior, las partes suscriben el presente Contrato a los 3 días de agosto del 2015</p>	
<p>EL CLIENTE</p> <p>Firma(s): </p> <p>Nombre del Cliente o Representante Legal PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA Salvador Gonzalez Garcia</p>	<p>MAXCOM TELECOMUNICACIONES S.A.B. DE C.V.</p> <p>Firma(s): </p> <p>Nombre del Ejecutivo de Ventas: Marco Octavio Jimenez Nava Número de Empleado: 60415 Número de TBS: 60415</p>

Todo cheque devuelto causará el 20% de cargo según el art. 193 de la ley general de títulos y operaciones de créditos. No serán aceptados acuerdos y/o convenios verbales relacionados con los términos y condiciones establecidos en el CONTRATO o en la operación del SERVICIO, cualquier modificación deberá constar por escrito.

Servicio y Tarifas Contratados por el cliente							
Concepto	Servicio Maxcom	Cantidad	Precio Unitario	Descuento (%)	Precio Total	Fecha de inicio de plazo forzoso	Fecha de término de plazo forzoso
Instalación 1	PAQ 180-TKD-100-CMX-2-LMX-2-1MD-10MB-1-1MD-30MB-1-1MD-100MB	1	\$369.050.00	100.00%	\$0.00	09/08/2015	09/08/2018
Renta 1	PAQ 180-TKD-100-CMX-2-LMX-2-1MD-10MB-1-1MD-30MB-1-1MD-100MB	1	\$190.000.00	0.00%	\$190.000.00	09/08/2015	09/08/2018
Tarifa 1	LOCAL POR EVENTO INCLUIDO	15000	\$1.34	100.00%	\$0.00	09/08/2015	09/08/2018
Tarifa 2	LOCAL POR EVENTO ADICIONAL	0	\$1.34	57.46%	\$0.57	09/08/2015	09/08/2018
Tarifa 3	CELULAR POR MINUTO INCLUIDO	85000	\$1.77	100.00%	\$0.00	09/08/2015	09/08/2018
Tarifa 4	CELULAR POR MINUTO ADICIONAL	0	\$1.77	61.58%	\$0.68	09/08/2015	09/08/2018
Tarifa 5	LD USA & CANADA	0	\$3.97	75.31%	\$0.98	09/08/2015	09/08/2018
Tarifa 6	LD CENTRO AMERICA	0	\$3.70	0.00%	\$3.70	09/08/2015	09/08/2018
Tarifa 7	LD SUDAMERICA	0	\$8.80	12.16%	\$7.73	09/08/2015	09/08/2018
Tarifa 8	LD EUROPA, AFRICA Y MEDITERRANEO	0	\$7.82	0.00%	\$7.82	09/08/2015	09/08/2018
Tarifa 9	LD RESTO DEL MUNDO	0	\$9.54	0.00%	\$9.54	09/08/2015	09/08/2018
Tarifa 10	LD CUBA	0	\$15.97	0.00%	\$15.97	09/08/2015	09/08/2018
Tarifa 11	LD DESTINO ESTRATEGICO BRASIL	0	\$4.02	0.00%	\$4.02	09/08/2015	09/08/2018
Tarifa 12	SERVICIO 040	0	\$2.27	0.00%	\$2.27	09/08/2015	09/08/2018
Tarifa 13	NUM 800 TARIFA PLANA	0	\$1.00	43.00%	\$0.57	09/08/2015	09/08/2018
Tarifa 14	NUM 800 CASETA	0	\$1.96	5.10%	\$1.86	09/08/2015	09/08/2018

Nota: Todos los precios están expresados en moneda nacional, se incluye IEPS, NO incluye I.V.A. El cliente reconoce y entiende que la calidad de servicios entregado bajo protocolos SIP se puede ver afectada por el ancho de banda disponible para cada sesión establecida de acuerdo al CODEC en el que se genera la llamada, así como factores inherentes a su red o a su proveedor de acceso de última milla, entre los cuales se pueden citar de forma enunciativa más no limitativa los siguientes: jitter, latencia, pérdida de paquetes, los cuales deberán de encontrarse dentro de los parámetros mínimos necesarios que Maxcom estipule a través de los medios correspondientes. Así mismo para servicios entregados en protocolo SIP Maxcom cuenta con CODEC G729a y G.711u, por lo que cualquier cambio en los equipos terminales del cliente que no estén bajo cualquier de estos dos estándares afectará el servicio sin responsabilidad para Maxcom.

Condiciones

FACTURACIÓN MÍNIMA ACORDADA POR PARTE DEL CLIENTE. El Cliente acuerda que, en caso de que las contraprestaciones de sus consumos, en un periodo determinado no llegaran a sumar en su totalidad la cantidad mínima de: \$ 0.00
 Cantidad con letra: CERO PESOS 00/100 M.N.
 Maxcom le facturará para dicho periodo, la cantidad mínima arriba referida.
 El cliente acuerda en que la vigencia del presente Contrato será de 36 meses forzoso para él, mismos que contarán a partir de la celebración del presente instrumento

DECLARACIONES

EL CLIENTE EN ESTE ACTO, SE COMPROMETE, EN ESTRICTO APEGO AL MARCO REGULATORIO APLICABLE, A HACER CORRECTO USO DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN SOLICITADOS POR SU PARTE BAJO ESTE DOCUMENTO Y QUE SEAN PRESTADOS POR PARTE DE MAXCOM, POR LO QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN ESTE SENTIDO POR PARTE DEL CLIENTE, ÉSTE ÚLTIMO SE OBLIGARÁ IRREVOCABLEMENTE EN TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO DE ADHESIÓN MAXCOM JUNTO CON SUS ANEXOS Y APÉNDICES COMO SI A LA LETRA SE INSERTAREN, CONTRATO, ANEXOS, Y APÉNDICES QUE EL CLIENTE MANIFIESTA DE FORMA EXPRESA CONOCER Y ENTENDER EN SU TOTALIDAD, POR LO QUE ACEPTA SU ALCANCE, OBLIGÁNDOSE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LOS MISMOS. DE IGUAL FORMA, EL CLIENTE MANIFIESTA DE FORMA EXPRESA QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, VIOLENCIA, LESIÓN O CUALQUIER OTRO VICIO DE CONSENTEIMIENTO QUE PUDIERA INVALIDAR EL CONTRATO DE ADHESIÓN MAXCOM Y SUS ANEXOS Y APÉNDICES, ACEPTANDO QUE LAS TARIFAS Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR PARTE DE MAXCOM PODRÁN VARIAR DE TIEMPO EN TIEMPO, PREVIO REGISTRO ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y PREVIO AVISO AL CLIENTE POR PARTE DE MAXCOM

En total conformidad y en testimonio de lo anterior, las partes suscriben el presente Contrato a los 3 días de agosto de 2015

EL CLIENTE	MAXCOM TELECOMUNICACIONES S.A.B. DE C.V.
Firma(s):	Firma(s):
Nombre del Cliente o Representante Legal PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA Salvador Gonzalez Garcia	Nombre del Ejecutivo de Ventas: Marco Octavio Jimenez Nava Número de Empleado: 60415 Número de TBS: 60415

PAGARÉ

En México Distrito Federal a 02 de Agosto de 2015

Sin protesto debo(emos) y pagaré(mos) mancomunada, solidaria e incondicionalmente a la vista de este pagaré, a la orden de Maxcom Telecomunicaciones S.A.B de C.V. en el domicilio del tenedor localizado en la calle de Guillermo González Camarena No. 2000, Colonia Centro de Ciudad de Santa Fe, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal C.P. 01210 la cantidad de \$ \$1,601,742.00 (UN MILLON SEISCIENTOS UNO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N) pagadera en el 02 de Agosto de 2015. La falta de pago de este documento a su vencimiento causará un interés moratorio calculado en razón de multiplicar 3 veces, la Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio (TIE) publicada en el Diario Oficial de la Federación en la fecha en que incurra la mora, sobre cálculos mensuales. Dicho interés moratorio comenzará el día en que el suscriptor incurra en mora y hasta que la cantidad que corresponda sea pagada en su totalidad.

Firma de Aceptación: _____ Por la Cantidad de: \$ \$1,601,742.00 (UN MILLON SEISCIENTOS UNO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N)

Nombre: Salvador Gonzalez Garcia

La firma en cualquier parte de este documento, implica la aceptación total del mismo.

(A large diagonal line is drawn across the page, likely indicating a signature or cancellation mark.)